

EXIGIMOS Y MARCHAMOS POR NUESTROS DERECHOS

¡No más promesas vacías, porque vivir sin violencias es nuestro Derecho!

En este 25 de noviembre, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el Grupo Derecho y Género de la Facultad de Derecho, Universidad de la República, reafirma su compromiso por la igualdad de género, la defensa de los derechos humanos de todas las mujeres, y en particular el derecho a vivir libres de violencias.

Cada 25N decidimos escribir, reflexionar, concientizar, compartir nuestras convicciones, en la protección y reivindicación de los derechos de todas las mujeres. Para ello nos resulta necesario exigir la implementación de políticas públicas integrales para una vida libre de violencias; reafirmando dicho Derecho en todos los espacios que habitamos (Convención de Belém do Pará, art. 3).

Cada año compartimos las cifras de mujeres víctimas de femicidios, que de acuerdo a lo comunicado por la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual en lo que va desde noviembre de 2023 a la fecha, suman 36 víctimas. Hermanas, amigas, madres, vecinas, hijas, víctimas de un Estado omiso. Que no da respuesta conforme a ley 19.580, ni con las políticas públicas que engloben respuestas para la prevención, sanción y en definitiva erradicación de la violencia basada en género.

Nos preocupa las nuevas formas de violencias de género instauradas en Uruguay, como es la violencia vicaria, el suicido feminicida; delitos que ya son tipificados en otros países y que en el nuestro aún no se han identificado como una problemática de gravedad, reflejando negligencias del Estado en los temas de género.

En este año electoral, como cada año, exigimos al Estado, así como a quienes gobiernan, el debido cumplimiento de sus obligaciones, contemplando la normativa vigente a nivel nacional, regional o internacional; urgiendo la necesidad de implementación, reglamentación y aplicación de la ley 19.580, y destinando el presupuesto necesario para su efectivización.

Exigimos respuestas de protección en materia de salud mental, así como también que se garantice el acceso a los servicios públicos que atiendan a todas las niñas y mujeres víctimas de cualquier violencia de género. Porque las mujeres tenemos derecho a vivir una vida digna libre de violencias.

Site institucional: <http://www.fder.edu.uy/genero/>

Correo electrónico: grupoderechoygenero@gmail.com

Facebook: Derecho y genero FDER